

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 055-2015/SBN-SG

San Isidro, 26 de octubre de 2015

VISTOS:

Los Informes Nros. 00640 y 00648-2015-SBN/OAF-SAA de fechas 20 y 21 de octubre de 2015, respectivamente, y demás antecedentes administrativos, a través de los cuales la Oficina de Administración y Finanzas solicita la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para el Año Fiscal 2015"; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante la Resolución N° 002-2015/SBN-SG de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para el Año Fiscal 2015", modificado por las Resoluciones Nros. 037, 040, 043, 047 y 050-2015/SBN-SG de fechas 19 de agosto, 09, 14 y 30 de setiembre y 13 de octubre de 2015, respectivamente;



Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante el "reglamento de la ley"), y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas debe contener todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;



Que, asimismo, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas será aprobado por el Titular de la Entidad (facultad delegada en el Secretario General), y puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; requiriéndose para tal efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del referido instrumento de gestión; según lo dispuesto en el artículo 9° del reglamento de la ley;



Que, a través de los documentos de vistos, la Oficina de Administración y Finanzas ha solicitado y sustentado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el Año Fiscal 2015, con la finalidad de incluir los procesos de selección de Concurso Público correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", Adjudicación Directa Selectiva correspondiente al "Servicio de Soporte Especializado de 3er. Nivel para los Servidores con Sistema Operativo Solaris, Almacenamiento Centralizado ZFS 7320 y Solución de Backup" y la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente al "Servicio de

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular de la SBN", con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales;

Que, mediante los Informes Especiales Nros. 00785, 00787 y 00798-2015/SBN-OPP-KLS, de fechas 13 y 16 de octubre de 2015, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se otorgan la correspondiente certificación de crédito presupuestario; así como, a través de las Previsiones Presupuestales Nros. 015 y 016-2015/SBN, ambas del 13 de octubre de 2015, respectivamente, de la Oficina de Administración y Finanzas, se garantiza la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales 2015 y 2016 de las contrataciones señaladas, para proceder a la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015";

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", en los términos solicitados por la Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y estando a la delegación de facultades dispuesta en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución N° 089-2014/SBN de fecha 26 de diciembre de 2014;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Modificar el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", a fin de incluir los procesos de Selección de Concurso Público correspondiente al "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la SBN", la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente al "Servicio de Soporte Especializado de 3er. Nivel para los Servidores con Sistema Operativo Solaris, Almacenamiento Centralizado ZFS 7320 y Solución de Backup" y la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente al "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Flota Vehicular de la SBN", con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales, conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.



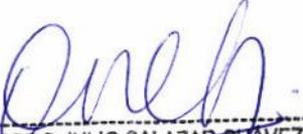
Artículo 2°.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la publicación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

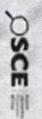


Artículo 3°.- Disponer que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimiento, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe); pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.




RICARDO JULIO SALAZAR CHÁVEZ
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

CJ SIGLAS :

FJ PLIEGO :

Para generar el archivo PDF para el SEACE Presione CTRL + Q

001917/SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

SIN

056

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

DI UNIDAD EJECUTORA :

GJ INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

0204

20131057N23

BI ANO : 2015

EJ RUC :

20131057N23

N.º	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Nuestro sistema a utilizar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CONTRATATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DEL PAC POR LAS ARMADAS
18	1-SI	0-NO		4-CONCURSO PUBLICO	2-SERVICIOS	1	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA SBN	7811150100232372	187-SERVICIO	1.00	450.281.53	1-Sol	09	10-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases		SAA	15	01	31			0-SI
	1-SI	0-NO		0-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	1	SERVICIO DE SOPORTE ESPECIALIZADO DE AER NIVEL PARA LOS SERVIDORES CON SISTEMA OPERATIVO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE	8111181100232868	187-SERVICIO	1.00	98.451.00	1-Sol	09	10-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases		SAA	15	01	31			0-SI
	1-SI	0-NO		0-ADJUDICACION MENOS CUANTIA	2-SERVICIOS	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE	781815070004448	187-SERVICIO	1.00	26.450.00	1-Sol	09	10-Diciembre	0- Por la Entidad	0- Proceso de Clases		SAA	15	01	31			0-SI

